

## **BASES PARA UN ACUERDO DE LEGISLATURA ENTRE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE FORO ASTURIAS (FAC) Y EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (PP).**

En las elecciones autonómicas del pasado 22 de Mayo de 2011, la sociedad asturiana eligió la opción del CAMBIO después de tres legislaturas de gobierno socialista. Asimismo, decidió no otorgar mayorías absolutas a ningún partido, por lo que en el momento actual se hace necesario un acuerdo entre fuerzas políticas que asegure la estabilidad de la región. Para ello es preciso alcanzar un pacto de legislatura basado en el diálogo, el acuerdo, el encuentro y el consenso que deje atrás las confrontaciones, la división y el enfrentamiento. En la actual coyuntura, por encima de las diferencias debemos arrimar el hombro para hacer frente a la crisis económica y construir un futuro próspero para Asturias desde la transparencia en las instituciones públicas, aceptando la pluralidad de la representación política que los asturianos han elegido, de forma que se cohesione la región y se potencie su crecimiento.

Para garantizar dicha estabilidad, las dos fuerzas políticas (Foro Asturias y el Partido Popular) han adoptado los siguientes compromisos parlamentarios y de legislatura:

- 1.-**Los parlamentarios de los Grupos Parlamentarios de Foro Asturias y del Partido Popular, apoyarán con su voto la elección del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario del Partido Popular para la Presidencia de la Junta General del Principado.
- 2.-**Los parlamentarios de ambos grupos apoyarán con su voto la elección de los candidatos propuestos por el Grupo Parlamentario de Foro Asturias para la Vicepresidencia y para la Secretaría de la Mesa de la Junta General del Principado.
- 3.-**La representación en las presidencias en la composición de las Mesas de las diferentes Comisiones Parlamentarias, será proporcional al número de diputados de ambos Grupos, distribuyéndose de común acuerdo su presencia.
- 4.-**Ambos Grupos Parlamentarios se comprometen a apoyar con su voto la investidura de Francisco Álvarez-Cascos Fernández, candidato de Foro Asturias, como Presidente del Gobierno del Principado de Asturias.

Además, las dos fuerzas políticas han acordado complementar el acuerdo de investidura de Francisco Álvarez-Cascos como Presidente del Gobierno con los siguientes compromisos programáticos:

## **EMPLEO**

Desarrollo de un Plan Autonómico de Empleo 2011-2015, involucrando a todos los agentes sociales, para favorecer el empleo, mejorar su calidad e incrementar su seguridad, incentivando la contratación indefinida y favoreciendo la empleabilidad de los colectivos con más dificultad para el acceso al empleo. Para ello, se establecerán las siguientes medidas:

- Desarrollo de itinerarios ajustados a las necesidades y características de la persona desempleada.
- Modernización del Servicio Público de Empleo y creación del Observatorio del Empleo.
- Incentivos a los empresarios para la contratación personas con todos los miembros de la familia en paro
- Medidas especiales para los colectivos con más dificultades de acceso al empleo, jóvenes, mujeres, parados de larga duración y discapacitados

## **ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

Rigor y austeridad en el gasto público, para poder afrontar las medidas dinamizadoras desde el equilibrio presupuestario. Las medidas estarán destinadas a:

- Fomento de la actividad emprendedora y de las PYMES, aplicando incentivos a las empresas de nueva creación y facilitando el acceso a la financiación,
- Defensa ante la Administración Central que el pago del IVA de PYMES y autónomos se realice con criterio de caja,
- Simplificación de la tramitación administrativa autonómica y municipal,
- Exigir el cumplimiento de la Ley de Morosidad
- Promoción de la internacionalización de nuestras empresas.
- Creación de la marca distintiva de calidad asturiana “Mi Asturias” (“Made in Asturias”) como vía para difundir los valores intangibles de la imagen de Asturias y el prestigio de los productos originarios de nuestra comunidad.

Introducción decidida de la I+D+i en las empresas como vía para aumentar la competitividad empresarial, para que las empresas asturianas generen productos y servicios competitivos y exportables:

- Diseño de un Plan Estratégico de Innovación,
- Impulso de la política de Clusters (asociacionismo innovador), involucrando a todos los agentes inmersos en el proceso de la innovación: Universidad, empresas, centros tecnológicos e instituciones financieras.

Desarrollo de un paquete de medidas fiscales para reactivar la economía:

- Supresión del 99% del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y reducción del ITP/AJD.
- Supresión de los “céntimos sanitarios” sobre los carburantes de vehículos a motor.
- Estimular la actividad económica con tipos blandos para mejorar los ingresos

fiscales

## **INDUSTRIA**

- Se apoyará decididamente la industria tradicional asturiana (minería, siderurgia, metalmecánica, naval) y a la vez se fomentará una diversificación con criterio hacia sectores de alto potencial de crecimiento y diferencial en Asturias (TIC, forestal-biomasa, agroganadería, vehículo eléctrico).
- Se potenciará el puerto del Musel como polo de desarrollo industrial de la región, dotándolo de nuevos espacios generados tras la ampliación de proyectos realistas y con contenido.
- En Energía se impulsarán las energías renovables viables, y se realizarán acciones tendentes a fomentar la eficiencia energética en edificios. Se prestará especial cuidado al medio ambiente en potenciales nuevos proyectos de generación y tendrán prioridad aquellos que sean ambientalmente favorables. Se exigirá la finalización de la línea de simple circuito Sama-Velilla por su trazado ya tendido.

## **MINERÍA**

- Apoyo al mantenimiento de la minería del carbón más allá de 2018 como vía para asegurar una reserva estratégica de almacenamiento del único combustible fósil local de que se dispone en Asturias.
- Apuesta por la eficacia en la gestión de los llamados Fondos Mineros, de forma que permitan el impulso definitivo de nuevas infraestructuras y posibiliten la creación de empleo.

## **AGROGANADERÍA**

- Promoción de un matadero central de gestión societaria o consorciada, con lonja de precios anexa, para el desarrollo del sector del ganado de carne y su vinculación a la Indicación Geográfica Protegida.
- Planes Rurales comarcales para orientar las actividades que mejor se adapten a cada comarca.
- Planes Sectoriales específicos para dar desarrollo concreto al vacuno de carne, vacuno de leche, quesería, sector hortofrutícola y sidra.

## **MEDIO AMBIENTE**

- Incineradora: Revisión de la situación actual del expediente de licitación.
- Fomento del reciclado: campañas de concienciación, incentivos económicos al reciclado y progresión hacia un modelo de canon de recogida de basuras variable en función de la basura generada.

## **CONVERGENCIA DEL MUNDO RURAL**

- Se promoverá la convergencia en renta y empleo de las comarcas rurales con las áreas centrales de la región, corrigiendo los desequilibrios existentes entre las zonas.
- Se promoverá un Plan de Convergencia Rural apoyado en fondos estructurales<sub>3</sub>

autonómicos, destinado a las comarcas y municipios rurales en la siguientes materias

- a. infraestructuras de comunicaciones y de sistemas de transporte.
- b. infraestructuras de telecomunicaciones para TIC's y Telefonía móvil, que permita a todos los ciudadanos de Asturias, sin discriminaciones por razón del territorio, acceder al uso de los móviles y acceder a las redes de Internet.
- c. formación rural, con el objeto de que los agricultores y ganaderos puedan conocer y aplicar las nuevas tecnologías, para facilitar los trámites en los pagos de subvenciones y la aplicación de los planes sanitarios, para fomentar el asociacionismo y para completar su formación de productores con la de transformadores y comercializadores.

## **INFRAESTRUCTURAS**

- Se exigirá la finalización de los tramos pendientes de la Autovía del Cantábrico y del corredor Oviedo – La Espina.
- Se reivindicará la finalización de las obras del corredor ferroviario de Alta Velocidad Madrid-Asturias.
- Se exigirá la inclusión en la planificación ferroviaria del AVE del Cantábrico.
- Impulso de una política integral de transportes que garantice la movilidad, seguridad y sostenibilidad para los usuarios (intercambiadores, aparcamientos disuasorios, metrotren).

## **SANIDAD**

- Los asturianos podrán elegir ser operados en el hospital con menor lista de espera.
- Se revisará el equipamiento de todos los centros para garantizar la equidad.
- Se realizará un Plan de Choque en las cuentas de la sanidad pública.
- Se centralizará la gestión de todas las compras sanitarias, materiales y servicios, y se asegurará el correcto seguimiento de los presupuestos con seguimiento estricto del control del gasto.
- Apoyará el fortalecimiento de todos los hospitales comarcales.

## **TURISMO**

- Desarrollar un nuevo Plan Estratégico del Turismo para generar una oferta de calidad y desestacionalizada fomentando otras formas de turismo como el de congresos, el cultural, el industrial, el gastronómico o el deportivo.
- Fomentar el empleo de la innovación y las TIC para desarrollar productos y servicios turísticos de alto valor añadido dirigidos a un turista de poder adquisitivo medio-alto.
- Mejora de las comunicaciones aéreas a través de nuevas aerolíneas y nuevas rutas.

## **EDUCACIÓN**

- Puesta en marcha de un programa de educación bilingüe inglés-español.

- Libertad de elección de centro educativo
- Mejora del sistema de Formación Profesional a través de un nuevo planteamiento estructural y una reforma de la oferta formativa.

## **UNIVERSIDAD**

- Compromiso para aportar los fondos necesarios para el desarrollo del Campus de Excelencia de la Universidad de Oviedo.
- Creación de la Universidad Politécnica “Jovellanos” de Gijón, de carácter público-privado, con centros universitarios innovadores, incluyendo un Instituto Tecnológico de Excelencia.
- La Universidad de Oviedo y la Universidad Politécnica “Jovellanos” aplicarán un uso relevante de la lengua inglesa como instrumento de comunicación y de docencia.

## **COMPROMISO SOCIAL**

- Se prestará especial atención a la familia, a la tercera edad y a los discapacitados, y se pondrá en marcha la Ley de Dependencia.
- Se tomarán medidas conducentes a eliminar las desigualdades y se potenciará la lucha contra la violencia de género.

## **REGENERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**

- Promoción de las medidas necesarias para luchar contra la corrupción y la contratación pública irregular fomentando la transparencia y el acceso público a la información.
- Se realizarán auditorías sobre la justificación de la existencia de cada ente u organismo público. Toda entidad, empresa u organismo cuya existencia no se justifique en términos de gasto público y mejora de la calidad de los servicios públicos, será suprimido o enajenado.
- Se modificará la Ley/2003, de 17 de marzo, que regula los medios de comunicación social del Principado de Asturias, para incorporar a la misma los mecanismos necesarios para permitir su enajenación o su gestión a través de instrumentos de colaboración público-privada.